

Expediente: 1115/23

Carátula: YAPUR JOSE ANTONIO ROQUE C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 18/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27331397879 - YAPUR, JOSE ANTONIO ROQUE-ACTOR

90000000000 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1115/23



H103125015227

JUICIO: "YAPUR JOSE ANTONIO ROQUE c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1115/23. .

Sra. Jueza:

Informo que, el término de cinco (05) días otorgado a la accionada en proveído de fecha 20/03/24, y notificado por cédula en domicilio real en fecha 26/03/24 se encuentra vencido, sin que la misma hubiera dado cumplimiento con lo allí dispuesto. Es mi informe. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán.**

San Miguel de Tucumán.

Téngase presente el informe que antecede.

En su mérito, y proveyendo la presentación efectuada por el letrado Lucas Patricio Penna de fecha 11/04/24, encontrándose vencido el término otorgado a la accionada en proveído de fecha 20/03/24, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En mérito, **hágasele saber** que las próximas notificaciones se le harán de conformidad y con las excepciones previstas por el art. 22 del **CPL**.EMA.1115/23.R

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.